

	PAUTAS PARA LA ANULACIÓN DE VISADOS/REGISTROS	PI-V/02-DOC03 Rev. 2
---	--	---

Las pautas que el Colegio aplica para proceder a la anulación de visados/registros son las que a continuación se enumeran:

1. Procede la anulación y la devolución de los derechos de Visado/Registro, en aquellos casos en los que se ha presentado a visar/registrarse un trabajo que sustituye al que se pretende anular, firmado por el mismo colegiado/a y visado/registrado en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia.
2. Procede la anulación, pero no la devolución de los derechos de Visado/Registro, en aquellos casos en los que no exista dicho trabajo sustitutivo mencionado en el punto anterior.

En ambos casos, será absolutamente necesario para proceder a la anulación:

- Que la solicitud de anulación esté documentalmente justificada.
- Que el trabajo que se pretende anular no se haya presentado en ningún Organismo, o que haya sido presentado y el Organismo haya requerido un nuevo trabajo que sustituya al inicialmente presentado.
- Que, en el caso del visado/registro físico, se entreguen en el Colegio todas las copias visadas/registradas del trabajo que se pretende anular.
- Que la petición de anulación sea de un trabajo que fue visado/registrado con una anterioridad máxima de un año.

3. Las gestiones derivadas de la anulación supondrán un coste de 10 € más I.V.A. por expediente. Es decir, si por ejemplo, se anularan un proyecto, un certificado y un anexo de un mismo expediente, sólo se abonaría 10 € más IVA por la anulación de los tres trabajos. Sin embargo, si anulamos un proyecto, un certificado y un anexo de expedientes diferentes, habría que abonar 10 € más I.V.A. por la anulación de cada uno de los trabajos, en total 30 € más I.V.A.

D./D^a.

Graduado/a o Ingeniero Técnico/a Industrial, perteneciente al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia con nº de colegiado/a _____, mediante el presente escrito SOLICITO la anulación a todos los efectos del/los trabajo/s correspondiente/s a:

localizado/s en

cuyo titular es

y número de visado/registro VA/RTP

(VA/RTP XXXXX/XX)

/

de fecha

/

/

(dd/mm/aaaa)

Debido a (motivos)

Precio de la Anulación: 10 € + I.V.A.

Asimismo, me comprometo a no hacer uso del/los trabajo/s del/los que se solicita la anulación para su presentación ante cualquier Organismo Oficial o Empresa Privada, y por tanto, no poner en circulación dicho/s documento/s, haciéndome responsable del uso indebido del/los mismo/s.

El Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia se reserva las acciones que correspondan en caso de que se utilice indebidamente el trabajo sobre el que se solicita la anulación de visado. Por último, todos los gastos administrativos y de cualquier otra índole que se hayan generado por efecto del visado serán asumidos por mi persona enteramente.

Rellenar únicamente en caso de visar nuevamente el trabajo

A su vez, comunico que he visado un/os nuevo/s trabajo/s, que serán el/los que se presentará/n en los organismos oficiales para su debido trámite con el número de visado/registro de trabajo profesional VA/RTP _____ / _____ y de fecha _____ / _____ / _____

localizado/s en

y cuyo titular es

Firmado en

a

de

20

Firmado:

Graduado/a o Ingeniero Técnico Industrial
Colegiado/a nº _____

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que puedan figurar en esta comunicación están incorporados a un fichero creado por Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales y de Grado de Valencia, con la finalidad de poder gestionar la relación comercial que nos vincula e informarle de nuestros servicios.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes de la LOPD y en los términos que indica su Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, en cualquier momento usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito a lopd@copitival.es